

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo o aviso pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª id. 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
7--LEONES--7

LA ELECTRICISTA SALMANTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará a regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías	1 peseta al mes
id. de 10 id.	2 id. al id.
id. de 16 id.	3-20 id. al id.
id. de 25 id.	5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-wat hora.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 7

Trigo candeal 58 reales; trigo rubión 52 idem; cebada, 21 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 160 idem idem regulares, 120 idem; idem medianos, 80 idem; guisantes, 33.

Bueyes de labor de 1000 á 1200 reales uno; novillos de tres años de 1200 á 1700 Cerdos al destete 50 reales uno; de 6 meses 120; de 1 año 220.

Vitigudino 6

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas. Van presentándose en el mercado en

sacos de dos y tres fanegas y es lo que se despacha y dá algún movimiento.

Petenden á mayores precios. Uos campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continuan así podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden, especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos Trigo bartilla 50 reales fanega; centeno 30 idem; cebada 23 idem; algarrobas 32 idem; garbanzos regulares 80 id.

Tamames 6

Trigo en el mercado 60 reales; cebada 23 idem; centeno 31 idem; algarrobas 25 idem, garbanzos 90 y 120 idem.

Tejares 6

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior:

Los precios que rigen son: Trigo 58 reales; hembrilla 57, canchal 54 id.; blanquillo 52 rojo 55; id.; común 58.00; centeno 33 idem; cebada, 20 idem, avena 15 idem; maiz 33 id.; algarrobas 28 idem; garbanzos superiores 180, id. regulares 100 idem; guisantes 33 idem; vino blanco 29 reales cántaro idem tinto 22.

Bueyes de labor 1500 reales uno; novillos de tres años 1500 idem; añjos y niñas 400 idem vacas cotrales 700 idem.

VALLADOLID

Valladolid 6

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 59 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 800 fanegas de trigo pagándose á 56 reales las 94 libras.

Centeno 35 reales fanega; cebada 20-50 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maiz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 30 de 16-00 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 6

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo 58-75 reales 94 las libras; centeno 00 á 32 idem id.; cebada 22-50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 6

Trigo 59 reales; cebada de 21 y 22 reales fanega; centeno de 32 á 32 id.

ZAMORA

Zamora 6

Trigo candeal de 57 á 55 reales fanega; cebada de 21 á 22 idem; centeno de 00 á 32 idem; algarrobas á 26 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 175 idem.

El crimen de Cepeda

TERCERA SESION PRUEBA SUPLEMENTARIA

El llamado el testigo Tomás Conde Gañón y no compareciendo se da lectura á la declaración donde se manifiesta que un día se presentó en su casa un tal apodado *Bicho* y le dijo que sabia quienes eran los autores del crimen.

José González Martín

Es el apodado *Coleta*, y dice que tuvo noticia del crimen y que ignora quienes fueran los autores. Durante el día 9 y la noche, estuvo en una finca inmediata al pueblo y distante del sitio del suceso, cuidando un melonar acompañado de Benito Gascón y otros. Dice que tuvo noticia de que el *Marica* y el *Bicho* le echaban la culpa del crimen, no pudiendo explicarse el motivo, pues era muy amigo del interfecto con quien tenia íntimas relaciones. El testigo, no ha hablado nunca del suceso con el *Bicho*. Termina la declaración diciendo que en el pueblo se da como seguro que los procesados, son los autores de la muerte de Esteban.

A preguntas del señor Luna, dice que en los primeros momentos del suceso, fué detenido y puesto en libertad á las pocas horas.

Manuel Perez (a) Lucan

Este testigo fué detenido en la mañana del suceso, pero habiendo acreditado donde pasó la noche, fué puesto en libertad. Dice que en Cepeda se señala como autores del crimen a los que ocupan el banquillo.

Niega que en ocasión alguna manifestara al *Bicho* que la noche del crimen proyectara matar al Esteban, de quien era íntimo amigo.

Preguntado por el señor Mata, manifiesta que en el registro de su casa no se encontró mancha alguna de sangre en una camisa.

María Teresa Ciudad

Niega haber oído á su novio el *Bicho* que le manifestara en alguna oca-

sión que *Lucan* y *Coleta* fueran los autores del crimen. Tampoco le ha manifestado nunca dicho sujeto, que tuviera escosor por que los procesados estuvieran presos por no ser autores de la muerte del Esteban.

La testigo niega también que haya recibido cinco duros de manos del *Marica* para que dijera que *Lucan* y *Coleta* eran los autores del crimen.

Benito Sanz Martín

Estuvo la noche de autos con el *Coleta* porque habia sido llamado como jornalero á la casa de aquel.

Son llamados varios testigos que no comparecen y las defensas de los procesados considerando de importancia las declaraciones piden la suspensión del juicio.

Se suspende la sesión por breves momentos.

Se renuncia á la declaración de Antonio Perez.

Francisco Blanco Gascón

Declara que la noche del 9 de Agosto estuvo con Manuel Perez y recuerda que el día 24 de Enero del 96 oyó decir al *Bicho* en casa de *Lucan* que el *Marica* le habia dado 5 duros porque dijera que los autores del crimen eran *Coleta* y *Lucan* y por no verse en el compromiso de hacer tal declaración en el juicio oral se marchó á Filipinas. Contesta también al señor Luna que estas manifestaciones las oyero Manuel Bello y otros como lo corroboran después en sus declaraciones los cuales renunciaron á reseñar por tal motivo.

Baldomero Diaz Alonso

A preguntas del señor Fiscal, dice que una noche del mes de Diciembre y estando en la cocina de su casa oyó que en la inmediata, separada solo por un tabique, hablaban José Rodriguez y Tomás (a) *Marica*, proponiendo éste al primero que le daría 5 duros si declaraba que los autores de la muerte de Esteban eran *Coleta* y *Lucan*. No oyó la contestación del José ó sea el *Bicho* porque se dirigió á una algarba de vino su esposa en

taba enferma para comunicarle lo que había oído.

Catalina González García

Es la esposa del anterior testigo, y confirma cuanto aquel ha manifestado

Testigos de la defensa del Antonio

Declara en primer término Gregorio Gomez, para manifestar que hasta las once del día 9 estuvo el Antonio en la taberna del testigo.

El Letrado renuncia a la declaración de Manuel Hernández, Marcelino Ronda, Dámaso Carto, y Bartolomé Miranda.

Juan Francisco Micó

Dice que salió de la taberna del Gregorio después de las 9 de la noche, y quedaba en el establecimiento el hoy procesado Antonio.

Declaran después varios testigos que están conformes con los extremos anteriormente citados.

Francisco Blanco Gascón

Contesta que en cierta ocasión el Esteban Marcos, disparó una pistola en las inmediaciones del Cementerio contra Lucan.

Fueron llamados varios testigos que no han podido ser citados y otros renuncian su declaración el Letrado defensor

José María Maillo

Era jefe de la Carcel de Sequeros en la época que estaban presos los procesados. Dice que no conoce a Francisco Ciudad ni recuerda que estuviera en la cárcel a ver a los presos pues recibían numerosas visitas; lo que sí recuerda es que un día que no puede precisar, le manifestó el Antonio que una persona le había dicho que conoció a los verdaderos autores del crimen y que estaba dispuesto a declararlo así ante el Juzgado. El testigo puso en conocimiento del Juez lo manifestado por el preso:

Prueba de la Defensa de Andrés

Declara Gabriel Martín Ciudad vecinos de Madroñal y es esposo de la Carabinera. Manifiesta que el día 9 de Agosto estuvo Andrés en su casa y que llegó sobre las nueve y media de la noche. Refiere cuanto hicieron cuyos datos coinciden con otros testigos, y añade que cuando terminaron de cenar serían próximamente las doce de la noche.

Santos Guinaldo

Es también vecino de Madroñal y vivió a Andrés en la taberna de donde salieron juntos a las diez y media de la noche, llevándolo a la casa de la Carabinera cinco cuartillos de vino.

Es llamado Francisco Fuentes de la Iglesia y no habiendo podido ser citado, se lee la declaración del sumario,

Sebastián Marcos.

Afirma que vivió a Andrés en la taberna de Madroñal a las diez de una noche que no puede precisar.

Elias Rodríguez Guinaldo

Estaba durmiendo en el campo la noche del día 9, con un tal Simón, a quien fué a llamar de parte de Andrés el Sebastián sobre las diez de la noche del indicado día.

Declaran después varios testigos de escasa importancia y se leen las declaraciones de otros que no comparecen por no ser citados.

PRUEBA DOCUMENTAL

Se da lectura a la prueba documental cuyo orden es el siguiente:

1.º Diligencia de reconocimiento en la casa de Antonio, donde se encontró un puñal, un podón y una pistola.

2.º Idem en la casa de Andrés donde se recojió un hacha y un podón.

3.º Diligencia del levantamiento del cadáver y reconocimiento del mismo.

4.º Diligencia de autopsia.

5.º Partida de defunción de Esteban Marcos.

6.º Antecedentes penales de los procesados.

7.º Acta de reconocimiento del Juzgado de Cepeda en el lugar de crímen y

8.º Partidas de bautismo de los procesados.

Terminada la lectura de esta prueba, se suspende el juicio para reformar los respectivos escritos de conclusiones al señor Fiscal y los Letrados defensores.

Conclusiones definitivas

El señor Fiscal califica el delito de asesinato del cual son autores los procesados, señalando las agravantes de ateosía, nocturnidad, desobediencia y reincidencia.

El Defensor de Andrés, solicita que su defendido sea declarado cómplice y la Defensa del Andrés, que se aprecia la atenuante de haber obrado en virtud de una ofensa grave.

Los informes

Sentimos no disponer de espacio suficiente para seguir paso a paso en sus brillantes informes al señor fiscal señor Medina y a los abogados defensores señores Luna y Mata.

Comenzó su actuación el señor Medina detallando los antecedentes penales de los procesados no sin hacer un preámbulo que dirigió al jurado cuyos periodos fueron elocuentísimos

Con abundantes argumentos, sostiene su escrito de conclusiones definitivas explicando las circunstancias que en el hecho concurren para calificar el delito de asesinato. Puso también de relieve la eficacia de la información suplementaria y después de describir los hechos objeto del sumario pidió con elocuente palabra al Jurado que dictara un veredicto de culpabilidad para los procesados Andrés y Antonio por ser los verdaderos autores del asesinato cometido en la persona de Esteban Marcos Bello.

El señor Luna

El ilustrado defensor don Antonio Martín Sánchez, con la elocuencia que le distingue siguió el informe del Fiscal rebatiendo sus argumentos, hace un estudio detenido de la información suplementaria, procurando habilmente sembrar la duda en el Jurado diciendo con insistencia que su defendido es inocente

Es objeto de historia la prueba testifical y pretende probar el señor Luna que al ser herido Esteban Marcos, estaba dormido, no pudiendo ser calificado de asesinato el delito ni apremiar algunas de las circunstancias agravantes que señala el Ministerio Público en su escrito de conclusiones.

El señor Luna pretendió probar que los hermanos Antonio y Andrés, no pudieron el día de autos concentrarse para cometer el crimen y por lo tanto, no son aquellos los autores del mismo.

Termina el defensor de Antonio pidiendo que su patrocinado complice, en el caso donde el Jurado le considere autor del crimen que se persigue.

El señor Sanchez Mata

Si el famoso Abogado y catedrático de esta Universidad señor Sanchez Mata no hubiese probado en múltiples ocasiones

y triunfos alcanzados en el foro su elocuencia y sólida argumentación un informe de ayer bastaría para que la fama de orador y hábil Letrado fuera de los que sostienen sin que nadie haga un elogio.

El elocuentísimo y sentido informe del señor Mata fué escuchado en la Sala de la Audiencia con religioso silencio.

Con abundante argumentos pretendió probar que la certificación del delito que se perseguía no podía ser calificado más que de homicidio. Sostuvo su escrito de conclusiones y pidió al Jurado que en el caso de que considerara antes de la muerte de Esteban Marcos a su defendido no fuera más que de un homicidio apreciando la circunstancia de haber obrado en virtud de ofensa.

El Resumen

El digno presidente de la Sala don Alberto Aparicio con fácil, correcta y elocuente palabra hizo el resumen de los deberes de este importante juicio con exquisita imparcialidad é ilustrando al Jurado en las circunstancias que concurren en el delito y la forma que las aprecia las respectivas partes.

Terminado el resumen fueron entregadas al Jurado las preguntas del veredicto que á continuación copiamos.

Veredicto

1.º A la primera pregunta Antonio Sánchez Martín (a) Solano, mayor de edad y vecino de Cepeda es culpable de haber inferido, de acuerdo con otro á su convecino Esteban Marcos Bello diferentes lesiones en la cabeza, pecho y espalda con instrumentos punzantes y cortantes en la noche del 9 al 10 de Agosto de 1896 y sitio del Pozo en la dehesa ó monte del Soto, á consecuencia de los que falleció el Esteban á los pocos momentos?—SI.

2.º Andrés Sánchez Martín (a) Solano mayor de edad y vecino de Cepeda es culpable de haber inferido con otro á su convecino Esteban Martín Bello diferentes lesiones en la cabeza, pecho y espalda, con instrumentos cortantes y punzantes en la noche del 9 al 10 de Agosto de 1896 y sitio del Pozo en la dehesa ó monte del Soto á consecuencia de las que falleció el Esteban á los pocos momentos?—SI.

3.º Antonio Sánchez Martín es culpable de haber acompañado al matador de Esteban Marcos al sitio en que tuvo lugar el hecho de autos y presenciado este fin acercarse el interfecto hasta ser ya cadáver dándole entonces un golpe en la cabeza con un corbillo recogido en el sitio del suceso y perteneciente al finado?—NO.

4.º Al ser lesionado el Esteban en dicha noche, se encontraba acostado dormido?—SI.

5.º ¿Se hallaba dormido?—SI.

6.º ¿El sitio en que tuvieron lugar los hechos relacionados en las primeras preguntas es un despoblado y se hallaba situado á distancia de más de un kilómetro de lugares habitados y apartado de camino de tránsito frecuente?—SI.

7.º Los hechos relacionados en las dos primeras preguntas se realizaron de noche utilizada á dicho fin?—SI.

8.º Antonio Sanchez, ¿ha sido con anterioridad ejecutoriamente penado por homicidio?—SI.

9.º Contra el Antonio Sanchez había disparado un tiro Esteban Marcos Bello anterior y recientemente, porque comulgaba del campo, le había denunciado á la autoridad por el uso de armas prohibidas?—NO.

10.º Los hechos relacionados en la

anterior pregunta, tuvieron por el contrario lugar bastantes días antes, del hecho de autos?—SI.

11. Anterior y recientemente á la ocasión en que fué muerto el Esteban Marcos, ¿había éste sufrido de un modo grave á la esposa del Andrés, dándole una bofetada?—NO.

12. El hecho relacionado en la anterior pregunta, ¿tuvo por el contrario lugar más de un mes antes de la muerte del Esteban Marco?—SI.

Informes y sentencia

Después de pronunciados los informes de derecho la Sala dictó sentencia condenando á los procesados á la última pena y 2000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

Los procesados, se negaron á firmar la sentencia impuesta por el tribunal cuya lectura oyeron airados y profiriendo amenazas.

Los candidatos

Don Isidoro Garcia Barrado

Como prometimos á nuestros lectores hoy daremos algunas noticias biográficas de otro candidato encasillado, que aspira á representar en Cortes el distrito de Peñaranda.

Don Isidoro Garcia Barrado, de quien se ha hecho ya en la prensa numerosas biografías y siluetas, merece, en justicia, representar un distrito, por sus talentos y envidiables datos, demostrados en el periódico, en el folleto y la tribuna.

A los veinte años dirigió en Salamanca *El Adelante* coadyuvó á la fundación de la caja de Ahorros y el Monte de Piedad y puso siempre al servicio de esta ciudad su inteligencia y su saber. Luego se instaló en Madrid, dándose bien pronto á conocer, como economista distinguido desde las columnas de *Los Debates* y *El Imparcial*; mereciendo felicitación y aplausos de los hombres más eminentes en la ciencia económica, dirigiendo más tarde la revista financiera *El Economista*; de la que es hoy Director y propietario.

Ha sido también diputado á Cortes por Nava del Rey y ha hablado en el Congreso con gran competencia sobre los órdenes y difíciles cuestiones de Hacienda siendo elegido Secretario de la comisión general de presupuestos en la época en que representó aquel distrito y Subsecretario D. Amós Salvador, cargo que no aceptó por razones que no hemos nosotros de manifestar.

El distrito de Peñaranda está de enhorabuena al tener un representante de tanta altura intelectual como el señor Garcia Barrado, le quien dijo Gamazo *que era de la madera de los Ministros*.

Nuestro album

LA COQUETA Y LA FLOR

SONETO

La flor galana que se ostenta un día radiante, hermosa, en el jardín florido,

con el tiempo doblaga el talle erguido perdiendo su color y lozanía.
 Furioso el Aquilón que se extasia destrozando del pajero su nido, deja en tierra su arpa sumerjido marchitando sus hojas é hidalgua.
 La coqueta que ve pasar sus años entre halagos de mil aduladores que la piutan pasiones con engaños; deshojada también como las flores, entre amargos y crueles desengaños perderá su belleza y sus amores!

GREGORIO H. MATÍAS

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Hoy ha llegado á Salamanca y no ayer como decía *El Adelanto*, el candidato sielista por Sequeros señor Conde de Villar.

Nuestros lectores, dispensarán que no publiquemos las listas de suscripción para dar trabajo á la clase obrera, pues la alcaldía no nos permite las relaciones conforme hace con otros periódicos.

El Ayuntamiento de Salamanca, ha sido autorizado por el Gobierno para verificar obras cuyo importe no exceda de 2.000 pesetas.

El médico de la Beneficencia municipal y Auxiliar de la Facultad de Medicina don Antonio Diez ha aceptado la representación ofrecida por el Ayuntamiento para representarla en el Congreso de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Madrid en el mes próximo.

Ha fallecido en Cuba en defensa de la patria don Enrique Picatoste Balto, hermano de nuestro querido amigo don Juan Antonio Picatoste á quien hacemos presente nuestro sentido pésame así como á la respetable familia.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Hemos oido decir que en el pueblo de Espeja impidieron una porción de mujeres la salida de unas cuantas fanegas de trigo que intentaban sacar varios traficantes en granos.

El jueves se inauguró en Ciudad Rodrigo la máquina de vapor productora de la luz eléctrica de la pertenencia de don Alejo Hernández, contratista del alumbrado público con excelentes resultados.

A las once de la mañana de este día y por delegación del Excmo. Prelado, bendecirá la máquina el señor Provisor don Santiago Sevillano á cuyo solemne acto están invitadas todas las autoridades civiles y militares, y en la noche tuvo lugar la inauguración de la luz pública.

Se está celebrando en Ciudad Rodrigo la feria llamada de Botijas á pesar del calrisi no temporal reinante, esta muy animada y se hacen bastantes transacciones.

Se asegura que en la Dirección general se piensa disponer que el concurso

de traslado preceda á la oposición para proveer escuelas de 825 pesetas, y que, para seguir lógicamente se dispondrá también que el traslado preceda al ascenso en todas las demás categorías.

Se ha cursado al Rectorado, informada favorablemente, la instancia presentada por doña Enriqueta Pérez Vallesa, profesora de la escuela de niñas de Martín del Rio, en solicitud de un mes de licencia por enferma.

Durante el pasado mes de Febrero, se han formalizado pagarés por la Delegación de Hacienda por valor de 19 584 pesetas y 48 céntimos por pagos de Bienes nacionales.

El día 31 del actual se verificará en el Juzgado de Vitigudino la subasta para la venta de varios bienes inmuebles embargados á Gumersindo Nieto vecino de Aldeadávila.

Por el Ingeniero Jefe de Montes se han dado ordenes al Alcalde de Villar de Ciervo para que prohiba la tala en monte de Pinar de Azaba, y que se instruya expediente por las cortas verificadas.

Las mismas ordenes se han comunicado al Alcalde de Bada.

Según las noticias que la prensa publica estos días referentes al censo de los habitantes de las principales poblaciones, resulta que han aumentado considerablemente aquellas en que hay industrias, y que van en visible decadencia las poblaciones rurales que no tienen mas elementos de vida que la agricultura.

El día 10 del presente mes se celebrará en la Fábrica militar de Harinas de Valladolid, concurso para adquirir trigo de buena clase.

Los sembrados en toda la provincia, no pueden estar este año en mejores condiciones, y auguran una buena y completa cosecha.

Si la lluvia vuelve á repetirse por algunos días, bien se podría asegurar, que las cosechas del 98, hacia algun tiempo que no se había visto iguales.

Se necesita un dependiente del ramo de ultramarinos con buena referencia y práctica en el mostrador. Para informarse en nuestra redacción.

Dice la *Correspondencia*:
 Nuestro querido amigo el señor conde de Mallada se encuentra enfermo de una pulmonía.

El doctor Camisón; que le asiste abriga buenas esperanzas por lo francamente que se ha presentado la dolencia á pesar de su gravedad.

Son muchas las personas que al saber que se encontraba enfermo de cuidado el conde de Meiladas se han interesado por su salud y han acudido á inscribirse en la lista á su hotel de la calle del Rey Francisco.

S. M. la reina ha enviado un gentil hombre á hacer presente á la familia su deseo de conocer el estado del enfermo.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de nuestro distinguido y querido amigo.

Los fabricantes de curtidos, queriendo contribuir al alivio de la angustiosa

situación por que atraviesa la clase obrera, han solicitado de la junta especial que preside el señor Alcalde, la prolongación del paseo de San Vicente, por la margen del río Tormes hasta el puente mayor, y ha puesto á su disposición los donativos siguientes:

	Plas. Cts.
Don Miguel de Lis...	500
» Montero y hermano.	500
» Gaspar Torres.	50
» Diego y sobrino.	50
» Juan González.	50
» Emilio Chiarro.	25
» Viuda de Tomás Conzález é hijos.	25
» Valeriano Herrera.	24
» Juan García.	20
» José Vicente.	5
» Lucas Billera.	5
» Domingo Seisdedos.	5
» Sinfiriano Rodríguez.	2
» Blas Martín.	2

Es de esperar que los buenos deseos de unos y otros den por resultado la realización de obra tan útil y benéfica.

Despachos-Telegramas

CANDIDATOS ROMERISTAS

Madrid, 7. (8.10 m.)

El señor Romero Robledo, de acuerdo con los generales Borrero y Segura, presentarán sus candidaturas por Madrid con el carácter de nacional para que puedan votarles todos los partidos.

Dentro de breves días se celebrará un meeting presidido por el señor Romero.

Si la autoridad militar les permite, asistirá al acto el general Segura que hará importantes declaraciones.

NO SE CONFIRMA

En los centros oficiales no se tiene hasta ahora confirmación á la noticia publicada por *Le Temps* de París, referente á la representación en Puerto yadre del titulado presidente del gobierno insurrecto, Méndez Capote al frente de doscientos rebeldes.

UNA EXPEDICION

Se dice con referencia á telegramas de New-York, que de uno de los puertos de la Florida ha zarpado un barco filibustero conduciendo á Cuba gran cantidad de pertrechos de guerra y provisiones para los insurrectos.

RECEPCION

Su Santidad León XIII ha aplazado para hoy la recepción de peregrinos extranjeros que estaba anunciada para ayer, con objeto de preparar su discurso.

PARA PREPARARSE

La prensa jingoista de los Estados Unidos alenta al Gobierno norteamericano para que adquiera barcos de guerra en el extranjero, considerando próxima una guerra con España.

PROXIMA CRISIS

El señor Canalejas ha visitado esta tarde al señor Sagasta y con este motivo se decía que no sería extraño ocupará aquel en breve un cartel.

El Correspondal

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands

PRECIOS MODICOS

Hotel Cuatro Estaciones, Pral.

SE NECESITAN aprendices y vendedores en la imprenta de este diario.

El arma de defensa de la naturaleza

Quando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

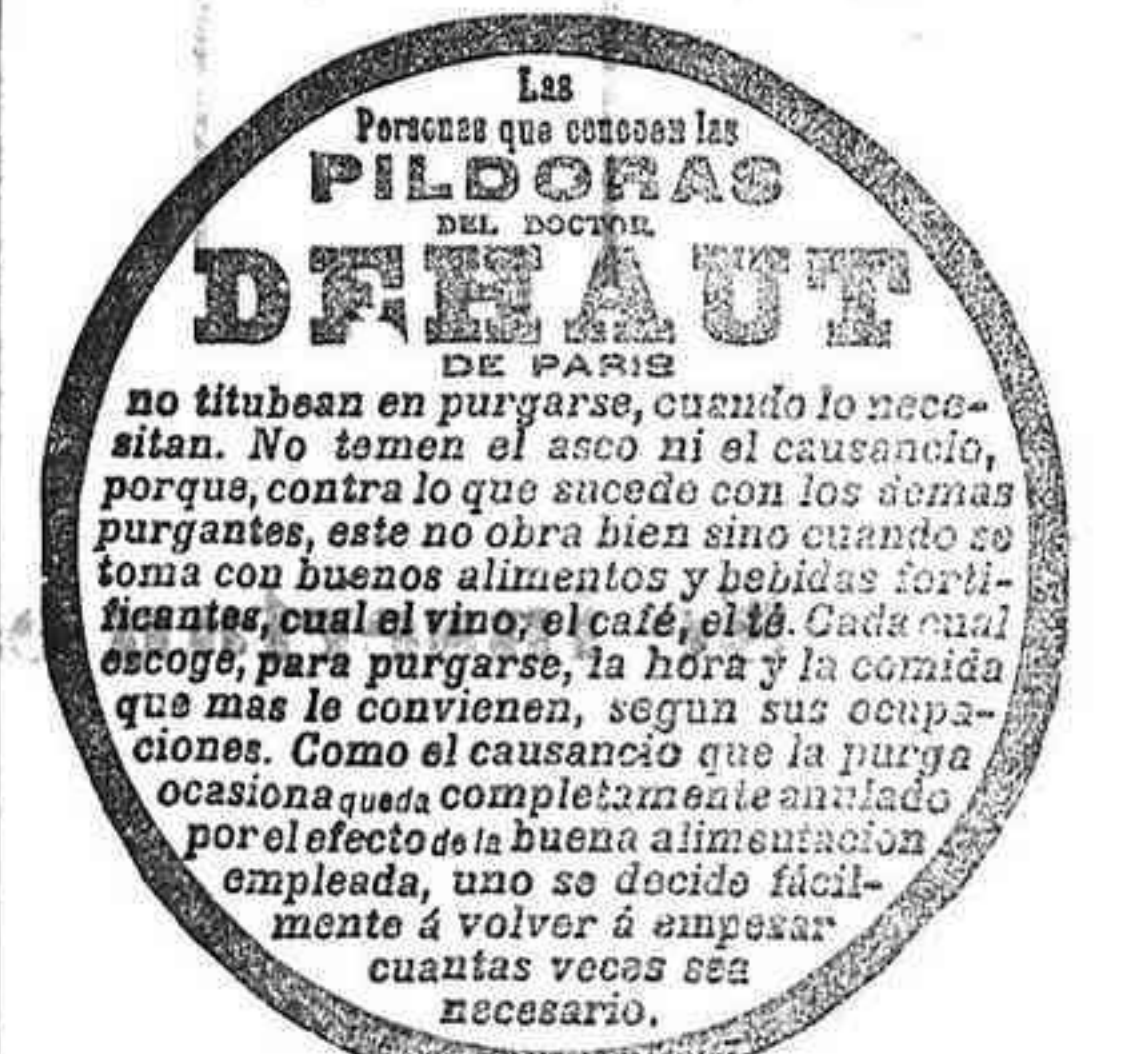
Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procure, sin mas demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones, y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con mas veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hayan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.— CRISTÓBAL ARROYO.— Sevilla 19 de Febrero de 1896. Su casa; calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan amado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.



SALAMANCA

IMP. DE LA NUEVA ADINA.

1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA

Y
SALIDA DE TRENES
EN
SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.
Tren número 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo
Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.
Tren correo
Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.
Tren mixto
Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.
Sale para Astorga á las 1'32 tarde.
Tren mixto
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.
LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE-
RA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto
Sale para Medina á las 4'55 tarde.

LA CONCIENCIA

FABRICA DE CHOCOLATES A BRAZO POR EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

José Castaño

(Frente al Café Suizo número 7)

Donde menos se piensa salta la... dejó un francés.

Llevo corrido de España buscando buen chocolate capitales de importancia sin haber podido hallarle; ¿Y donde creían ustedes que por fin le vine hallar? e la antigu Salamanca ilustrada capital, una tienda que en pequeño, y en su clase es especial, aunque no se la dá importancia y se la debiera dar; ¡por más que nunca dá vales! como en otras muchas casas

que les ciega la pasión; de un pocillo... ó de una taza: pues su genero aventaja al engaño de la... taza que en conciencia es algo más. No dejéis de ir a probarle los lo ruego salmantinos! que en su clase es superior y de todos el mas fino. Pues es tienda de conciencia y que mezclas no contiene situada en Sa amanca frente al Suizo, 7

NOTA.—Se trabajan diariamente de 5 á 10 reales llevando de 6 paque- en adelante se descuenta medio real en cada uno y se hacen tarcas de en cargo á gusto del consumidor y con descuento.

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitu en peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visitad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

DISPONIBLE